

El Santo Niño de Cebú entre costa y costa: de Filipinas a Nueva España (1565-1787)

PAULINA MACHUCA *, THOMAS CALVO **

* El Colegio de Michoacán (México)
paulinamachuca@hotmail.com

** El Colegio de Michoacán (México)
calvoth@wanadoo.fr

Resumen: Este texto analiza la devoción al Santo Niño de Cebú en una región conocida como la costa chica de Guerrero (México), durante el último tercio del siglo XVIII. Se trata de una práctica religiosa que surgió en Filipinas en el siglo XVI y que llegó a la Nueva España a través del Galeón de Manila. En ambos casos, el proceso de evangelización por parte de la Monarquía hispánica dejó su impronta, al establecer los elementos de la religión católica entre las poblaciones de Asia y América. Sin embargo, la devoción al Santo Niño de Cebú en la costa chica tuvo sus propias particularidades: la imagen de marfil representando al Niño Dios estaba en manos de una familia afro-mestiza, acusada por el cura del pueblo de idolatría, lo que alarmó a las autoridades del Tribunal de la Inquisición de la ciudad de México, y cuyo voluminoso expediente es la causa de este trabajo.

Palabras claves: Religiosidad Popular, Santo Niño de Cebú, Nueva España.

Resumo: Este artigo analisa a devoção ao “Santo Niño de Cebú” numa região do México conhecida por *costa chica* no Estado de Guerrero nas últimas três décadas do século XVIII. Explicamos uma prática religiosa particular que teve origem nas Filipinas durante o século XVI, foi transferida para a Nova Espanha (México) por via do Galeão de Manila. Em ambos os casos, o processo de evangelização por parte da Coroa espanhola deixou uma marca profunda ao estabelecer elementos da religião católica entre as populações da Ásia e da América. A devoção ao “Santo Niño de Cebú” na *costa chica* teve as suas próprias particularidades: a imagem em marfim que representava o Menino Jesus estava na posse de uma família afro-mestiça acusada de idolatria pelo pároco local. Este caso alarmou as autoridades do Santo Ofício na Cidade do México, sendo a volumosa documentação daí gerada o motivo deste estudo.

Palavras-chave: Religiosidade Popular, *Santo Niño de Cebú*, Nova Espanha (México).

Abstract: This article analyzes the devotion of “Santo Niño de Cebú” in a Mexican region known as *costa chica* of Guerrero State, during the last three decades of the Eighteenth century. We explain a particular religious practice born in the Philippines during the Sixteenth century, transferred to the New Spain (Mexico) via the Manila Galleon. In both cases, the process of evangelization held by the Spanish Crown left a deep mark, when establishing catholic symbols and practices among the population of Asia and America. However, the devotion of “Santo Niño de Cebú” in the *costa chica* had its own particularities: the image in ivory that represented de Holy Child was held by an afro-mestiza family, accused of idolatry by the local priest. This event alarmed the *Tribunal del Santo Oficio* authorities in Mexico City, and this voluminous document is the reason of this work.

Keywords: Popular Religiosity, Santo Niño de Cebú, New Spain (Mexico).

“Declara que se deben tener y conservar, principalmente en los templos, las imágenes de Cristo, de la Virgen madre de Dios, y de otros santos, y que se les debe dar el correspondiente honor y veneración: no porque se crea hay en ellas divinidad, o virtud alguna por la que merezcan el culto [...]. El honor que se da a las imágenes, se refiere a los originales representados en ellas. De suerte, que adoramos a Cristo por medio de las imágenes que besamos”.

El Sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento, Madrid, 1787 [1564].

“Que en los retablos ni en las ymagenes de bulto se pinten ni esculpan de monos ni cavallos ni serpientes ni culebras ni el sol ni la luna, como se hace en las imágenes de sant Bartholome, Sancta Martha, Santiago, Sancta Margarita. Porque aunque estos animales denotan las proezas de los sanctos, las maravillas y milagros que obraron por virtud sobrenatural, estos nuevamente convertidos no lo piensan así”.

Manuscritos del Concilio tercero provincial mexicano, 1585

Que el lector se prepare a recorrer espacios infinitos, cruzar una y otra vez la inmensidad de la “Mar del Sur”, el Pacífico, tras las huellas de una estatuilla de madera, después de marfil, entre manos de filipinos, de mulatos, bajo la protección de la Iglesia o en rebelión contra ella. Pasará de una isla del laberinto de las Bisayas (Filipinas) a la costa casi desierta de Nueva España. Y esto entre el siglo XVI y el XVIII. Lo mismo y su opuesto, pero un mismo vigor, una misma veneración, un mismo sentido de identidad. Pero nada es inmutable o equivalente: y no solo en relación al espacio; los tiempos también cambian a los hechos, entrando (siglo XVI) o saliendo (siglo XVIII) de una era de nacional-catolicismo, o confesionalismo, como se quiera llamar al ambiente religioso y político del momento.

De entrada advertimos la complejidad que traen consigo los fenómenos de cultura o religiosidad popular. Soy contradictorio e imprevisible, *ergo sum*. Así se podría expresar todo lo que toca a la existencia humana. Todavía más cuando se refiere a las circunstancias que rodean lo más misterioso y mágico de la conducta humana: las prácticas religiosas. Contradicciones que entonces no se resuelven por medio de alguna racionalidad, o mismo de la dialéctica. Viven y se desarrollan lado a lado, aunque por supuesto también se “aculturen” o “inculturen”, conforme los casos y de forma imprevista.

En 1563, el Concilio de Trento se cierra. Entre sus decisiones está la de promover los cultos universales, en particular aquellos dedicados a la Virgen (del Rosario, de la Soledad, más tarde de la Inmaculada). Pero al mismo tiempo deja la puerta abierta a una profusión de devociones particulares de santos e imágenes, locales la mayor parte. Las dos opciones tendrán sus espacios de expansión, de forma contradictoria (a veces) e imprevisible (lo más habitual). Es así que en 1565, en las islas Bisayas de Filipinas, aparece el Santo Niño de Cebú como una burbuja que repentinamente

emerge a la superficie. A partir de entonces la onda de choque se va fortaleciendo, extendiendo hasta alcanzar las costas del Pacífico mexicano, dos siglos después: ¿de forma repentina, azarosa? Dentro de la lógica de la vida misma. En realidad la burbuja tuvo su concepción en las profundidades, unas décadas anteriores.

La hierofanía de un joven dios

El 7 de abril de 1521 la armada de Fernando de Magallanes entró en el puerto de Cebú. Fue recibida de forma acogedora, se intercambiaron regalos, y el 14 de abril el Rey y la Reina se hicieron bautizar junto con otras 800 personas. En tal ocasión escribió Pigafetta, maestro de ceremonias: “y yo mostré a la reina una imagen pequeña de la Virgen con el Niño Jesús, que le agradó y enterneció mucho. Me la pidió para colocarla en lugar de sus ídolos, y se la di de buena gana”¹. Es decir que con toda certeza hay desde esta fecha en Cebú un Niño Jesús, de talla diminuta y en condición de ser venerado. En esos abismos ya no es posible saber más.

En Cebú el idolito estuvo esperando su hora, construyendo parte de su carisma entre la población indígena. Sin duda el icono estaba en terreno favorable: la religión de los habitantes de Cebú, tal como nos la describe Antonio Pigafetta, era un politeísmo bastante laxo², que encontraba su mayor expresión en la práctica familiar de una religión tutelar, alrededor de algunos altares con sus ídolos familiares, como se sugiere en el caso de la Reina. Adelante nos ofrece una descripción precisa de ellos: “los ídolos de este país son de madera, cóncavos o vaciados por detrás, con los brazos y las piernas separadas, y los pies vueltos hacia arriba; la cara grande, con cuatro colmillos semejantes a los del jabalí; generalmente están pintados”³. El idolito cristiano, como veremos, con sus colores, sus ropas llamativas, su imagen apacible de niño y su materia leñosa tenía muchos atractivos, a la vez en continuidad y en ruptura con los demás. El patrocinio real, siempre que no declinara, era otro elemento fuerte para un anclaje entre la población.

Pero faltaba al Santo Niño la contraparte, que llegó con la armada que en 1564 zarpó de las costas de Nueva España, teniendo esta vez por meta precisa la conquista de las Islas del Poniente o Filipinas. Escribió al Rey fray Andrés de Urdaneta, piloto de la expedición: “van dos naos gruesas, la una, según dicen los mercantes, de más de 500 toneladas y la otra de más de 300 y un galeoncete de hasta 80 toneladas y un patay pequeño y una fragata. Irán en estas velas, de 380 hombres arriba”⁴. Notemos de entrada un elemento que será una constante a lo largo de la época colonial, y que debió de incidir en el devenir de la

1 Antonio Pigafetta, *Primer viaje en torno del globo*. Madrid: Editorial Austral, 1963, p. 88.

2 Sobre la supuesta ausencia de un auténtico panteón entre los pueblos de las Bisayas, véase Antonio Pigafetta, *Primer viaje en torno del globo*. Madrid: Editorial Austral, 1963, p. 78.

3 Antonio Pigafetta, *Primer viaje en torno del globo*. Madrid: Editorial Austral, 1963, p. 91.

4 Citado en Mariano Cuevas, *Manje y marinero*. La vida y los tiempos de fray Andrés de Urdaneta. México: Editorial Layac, 1943, p. 201.

imagen sagrada: una hueste de menos de 500 hombres para posicionarse en la puerta de Asia era muy poco. Y siempre hubo pocos españoles en Filipinas.

En este episodio la historia se repite. Siguiendo los informes de sus exploradores, el adelantado Miguel López de Legazpi decidió instalarse en Cebú en abril de 1565. Más tarde Antonio Morga justificaría su elección: “prosiguió su viaje hasta llegar a la isla de Sebu, donde por la comodidad que halló del buen puerto y disposición de la tierra surgió en el, siendo primero recibido de paz de los naturales”. Es entonces cuando la burbuja emergió a la superficie: “Y se hizo la primera población de nuestros españoles en aquel puerto, a quien llamaron la ciudad del santísimo Nombre de Jesús, por haberse hallado en una de las casas de los naturales cuando los vencieron, una imagen de Jesús hecho de bulto, que se creyó haber quedado allí de la armada de Magallanes, que los naturales tenían en mucha veneración y les hacía en sus necesidades efetos milagrosos, el cual pusieron en el monasterio de San Agustín que se fabricó en aquella ciudad”⁵.

El texto de Morga es denso, merece exégesis y rectificación. Lo primero es que la descripción no corresponde a lo que dio Pigafetta a la reina de Cebú: no es una Virgen con el niño, es un niño Jesús totalmente autónomo. Lo cual no invalida la atribución de la donación por parte de Magallanes: el proselitismo que manifestó el navegante hizo plausible que regaló tanto Vírgenes como niños Jesús; después de todo, Morga escribió más de 40 años después de los hechos, pero transcribió sin duda una parte del mito que se fue construyendo a partir de 1565 alrededor de la imagen sagrada: antes de alcanzar la superficie a la llegada de los españoles, el Santo Niño extendía ya su gran poder aún entre paganos, atrayendo devociones, haciendo milagros. Según Morga, su invención en abril 1565 causó un impacto tal que se dio su nombre a la ciudad: la influencia de los agustinos, Urdaneta a la cabeza, hizo que sin duda impusieran el nombre de Ciudad del Nombre de Jesús, pero no ciudad del Santo Niño Jesús. Su referente era un concepto teológico esencial sobre todo para su orden, no una imagen de madera apenas descubierta.

Con esto no pretendemos descalificar al Santo Niño. Las circunstancias de su aparición además le ofrecen un privilegio poco expandido entre sus congéneres: el mito fundador se desvanece detrás del hecho histórico. Correspondería a los agustinos, sus guardianes y promotores, exaltar ese primer instante de resurgimiento. Gaspar de San Agustín, el mayor cronista de la provincia agustina de Filipinas del Santísimo Nombre de Jesús, escribió a finales del siglo XVII las circunstancias históricas: la hueste española llegó a Cebú con armas en la mano, en 27 de abril 1565, y apenas terminó el combate un soldado en busca de botín encontró en una casa

“una caja liada con cordel de Castilla y una cuerda de cáñamo, y pareciéndole que pesaba mucho, rompió las ligaduras, y abierta, halló dentro otra caja de pino (madera que no hay

5 Antonio de Morga, *Sucesos de las Islas Filipinas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 16-17.

en estas islas) y dentro la hechura de talla de un Niño Jesús [...] El Divino Niño era del tamaño de una tercia y estaba vestido con una camisa de volante, su ropa de damasco colorado y con una gorra flamenca de velludo al uso antiguo”⁶.

La sorpresa fue tal que el adelantado Legazpi hizo redactar un acta atestiguando los hechos, hoy en día conservados en el Archivo General de Indias. Se añadieron algunas precisiones: la imagen se encontró en una de las casas apartadas del pueblo, “de las más pobres, humildes y pequeña”. Es decir que desde los tiempos de Magallanes lo que fue un regalo destinado a la realeza ha tenido un descenso social, aunque su veneración por parte de sus fieles filipinos no se pueda poner en duda: en el momento del hallazgo, se ha conservado hasta la más insignificante parte de su envoltura y ligaduras. No se ha tocado a su vestimenta flamenca, parte esencial de su apariencia y de la extrañeza que podía causar entre los indígenas de las islas Bisayas: en ellas radicaba buena parte del respeto que rodeaba al idolito. Último detalle, con su doble simbólica occidental: “Los dos dedos de la mano derecha alzados como quien bendice, y en la otra izquierda su bola redonda sin cruz”.

Uno de los emblemas que Magallanes en su breve paso por Cebú más identificó con su religión fue precisamente la cruz. ¿Acaso los naturales quitaron al ídolo ese símbolo detestable? Vemos por lo tanto cómo en el momento de la hierofanía del joven dios, se acumulan y contradicen los rasgos y cargas afectivas. Otro de sus dioses tutelares, procedente de tierras desconocidas, cuyo origen se está volviendo mítico para sus fieles filipinos. Objeto venerable, testimonio de una gran hazaña —¿la de Magallanes?—, rehén rescatado al final de una lucha, vector de su fe y su identidad, símbolo de paz y de dominación a la vez para los hispanos. Son elementos contradictorios, pero que en el secreto de cada conciencia no se anulaban, sino que podían ir sumándose.

El Santo Niño de Cebú en su guarida de las islas Bisayas

En las Filipinas de la segunda mitad del siglo XVI prevalecía un ambiente difícil, entre expediciones de los moros de Mindanao y las penurias de un mundo sostenido por una metrópoli a más de dos años de distancia. La pobreza de las islas era proverbial, y más aun de las Bisayas. Es así que en 1634, el procurador de la provincia de San Agustín de Filipinas pidió limosna a la Corona, esta vez porque el convento de Cebú que custodiaba la venerada imagen estaba en ruinas, habiéndose quemado siete años antes y siendo tan pobre que no tenía los medios para reedificarse. Añadía que sería benéfico para el servicio de Su Majestad mantenerla con decencia, “porque los religiosos junto con instruir a los naturales en la fe les contienen en la obediencia y sujeción de España”⁷.

6 Para las citas véase Gaspar de San Agustín, *Conquistas de las islas filipinas (1565-1615)*. Madrid: CSIC, Instituto “Enrique Florez”, 1975 [1698], p. 186-190.

7 Archivo General de Indias (Sevilla, España) (AGI), Filipinas 80, N.180, página 10.

¿Será por lo tanto el Niño de Cebú un instrumento de contención de la política imperial de España? Así se pensaba y se actuaba por parte de la doble autoridad, civil y religiosa. Y esto explica el éxito y la riqueza que aún en este universo limitado rodeaban progresivamente al Santo Niño. Pero al mismo tiempo, el poderío de la imagen lo convertía en un ente complejo, nada fácil de manipular. Muchos intereses estaban en juego. Para la época que más nos interesa aquí, la segunda mitad del siglo XVIII, tenemos un retrato que refleja esa personalidad que al cabo de más de dos siglos ha adquirido el icono. Procede de la plegaria dedicatoria que escribe en 1780 el P. Agustín María de Castro: la imagen adquiere una dimensión prodigiosa, protector contra los rebeldes moros que tantas veces ha rechazado, esparciendo sus milagros sobre enfermos, cautivos liberados, naos en perdición. Sus réplicas y sus camisas expanden sus favores allende los mares, los filipinos lo promueven⁸. Si todos esos agraciados no proclaman esas maravillas, lo harán las piedras y las campañas. Pero es algo más que una simple imagen taumaturga. Es también “un David intrépido”, una fuerza incontrolable, capaz de inspirar el terror, con malicia, a sus camaristas, de hacer oír truenos por las noches en la iglesia, de impedir –como por juego– la apertura del tabernáculo por la mañana, de hacer que los pintores modifiquen su apariencia. Este “grandioso niño” vive rodeado de oro, plata y piedras preciosas, otro signo de su carisma. ¿Quién podrá con él? Hasta los priores del convento son víctimas de sus fechorías de niño travieso e imprevisible⁹.

Magia, misterio, signos variados que acompañan su presencia entre sus fieles. Hay más: este joven David, este niño dios pertenece a toda una red de divinidades infantiles, con un poder tanto más fuerte que su apariencia es frágil y, por lo tanto, asume otra forma de la contradicción ya recalçada. En teoría, con su cajita, su vestido colorado y su gorra flamenca, el niño de Cebú debería pertenecer a un tipo de muñecas maniqués bastante inocuo que desde por lo menos el siglo XVI eran las compañeras de las monjas, empezando por Sor Teresa de Ávila, y después de sus herederas carmelitas.

Pero la historia agitada en la cual se encuentran el Niño de Cebú y su entorno lo transforma en Niño-Dios, capaz de orientar a los fieles y actuar sobre los hechos. Es el caso también de un congénere, el Santo Niño de Praga, que de España se instaló en Bohemia, y en el XVII tomó su parte en las sangrientas luchas entre católicos y protestantes, creando toda una red de santuarios a través de la Europa de la Reforma católica. El guión original del Santo Niño de Atocha es más secreto y mítico. Pero desde su Madrid natal (así lo podemos suponer) logró establecer un fuerte anclaje

8 En la catedral de Salamanca, España, el Santo Niño de “Zugbú” (Cebú) tenía su espacio en la capilla de San Lorenzo hacia la primera mitad del siglo XVIII, mencionado por fray Manuel González de Paz, *Domicilio Primera y Solariega Casa del Santísimo Dulcísimo Nombre de Jesús...* Manuscrito de la biblioteca “Luis Chávez Orozco”, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México. Agradecemos a Francisco Javier Tapia R-Esparza de El Colegio de Michoacán esta referencia.

9 P. Agustín María de Castro, *Osario venerable. Misioneros agustinos en el Extremo Oriente, 1565-1780*. Madrid: CSIC, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1954 [1780], p. 6-8.

en tierras americanas, por lo menos en Guatemala y, sobre todo, en Nueva España investido del Niño de Plateros¹⁰.

A su manera, el Santo Niño de Cebú cruzó la Mar del Sur dos siglos después, emprendió un viaje desde las Bisayas hasta las cercanías de Acapulco a través del Galeón de Manila, buscando acercarse a sus hermanos. Es así que su presencia se materializa en un voluminoso expediente del Tribunal de la Santa Inquisición de la ciudad de México de 1787; ya son otros horizontes, no únicamente geográficos.

De las Bisayas a la *costa chica*

La jácara comienza en el pueblo de San Miguel Azoyú, localizado en una región mexicana conocida como la *costa chica*, entre los actuales estados de Guerrero y Oaxaca. Allí, desde la época colonial se fue conformando un entramado social de diferentes etnias, de manera que hacia finales del siglo XVIII, la *costa chica* era un espacio de convivencia de poblaciones y prácticas culturales indias, europeas, asiáticas, y sobre todo africanas, como resultado de la dinámica colonial. Un dato esencial es la cercanía de Azoyú con el camino real que conectaba a Acapulco con las ciudades de México y Puebla, es decir, uno de los ejes comerciales más importantes de la Nueva España en relación con las Filipinas. A lo largo de esta ruta se localizaban numerosas haciendas y pueblos de indios que se fueron multiplicando según la dinámica del Galeón de Manila, y donde paulatinamente se fueron estableciendo asentamientos a menudo dispersos –nuestra fuente menciona estancias, parajes como lugares de habitación de ese grupo afroestizo– de esclavos africanos que servían de mano de obra de los españoles¹¹. Esta región tenía aproximadamente 4 000 familias indias, 1 400 familias mestizas de negros (mulatos y pardos) y 1 000 familias españolas o mestizas de indios hacia mediados del siglo XVIII¹². Es probable que conforme avanzaron los años la población se haya incrementado, pues en 1788 tan sólo la estancia de Juchitlán de Azoyú contaba con alrededor de 2 000 individuos, según información proporcionada por José Ávila, teniente de capitán de lanceros pardos de la “numerosísima estancia de Juchitlán en la provincia de Ihualapan”, y principal héroe –con el Santo Niño de Cebú- de lo que sigue¹³.

El pueblo de San Miguel Azoyú pertenecía a la jurisdicción del Obispado de Puebla, en la provincia de Ometepeque; era identificada como feligresía “de la Mar del Sur”. Sus habitantes se dedicaban a la ganadería y a la agricultura, sembraban algodón

10 La devoción del Santo Niño de Plateros se localiza en Fresnillo, estado de Zacatecas, México.

11 Danièle Dehouve, “L'apparition d'une mémoire afro-indienne dans le Mexique colonial. Les tribulations d'un saint sur la route d'Acapulco”. *Mémoires en devenir, Amérique Latine, XVIe-XXe siècle*. Bordeaux: Maison des Pays Ibériques, 1994, p. 113-114.

12 *Ibidem*, p. 114.

13 Archivo General de la Nación (México, D.F.) (AGN), Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 196.

y otros vegetales locales, incluso algunos habitantes practicaban la caza de fauna local, como venados e iguanas, o bien se dedicaban a la extracción de miel de colmena¹⁴.

La hierofanía del Santo Niño de Chepe Ávila

En el último tramo del siglo XVIII, el anonimato en que se mantenía el pueblo de Azoyú dio un vuelco inesperado: a través de una carta fechada el 30 de agosto de 1787, el cura de este pueblo, don José Antonio de los Dolores Cárdenas, informó al Tribunal de la Santa Inquisición de la ciudad de México que en una estancia de negros llamada Nuestra Señora del Rosario Juchiltán, había una familia de apellido Lozano que adoraba a una extraña figura que el vulgo conocía como “el Santo Niño de Sibúú”. A este santo se le atribuían prodigios y el común decía que era muy milagroso. Si bien se le conocía desde mucho tiempo atrás, en los últimos meses era público y notorio que José Ávila, un mulato que pertenecía a la familia de los Lozano, iba a todas partes acompañado de aquel Santo Niño, invitando a sus amigos y parientes a que le rindieran culto y, así, congraciarse con él.

La misiva enviada por el cura de Azoyú alarmó al Santo Oficio. Era una época en que la Inquisición persiguió numerosos casos de idolatría en la Nueva España, sin mucha eficiencia, por cierto. De hecho, el Santo Tribunal inició una etapa de declive a mediados del siglo XVIII, llevándolo a su fin a principios del siglo XIX, de manera que muchos casos de idolatría que fueron perseguidos en esta fase no fueron más que el reflejo de una institución en vías de declive¹⁵.

A pesar de la urgencia de los señores inquisidores por averiguar el caso de idolatría, no contaban con el personal necesario para desplazarse hasta aquella región. Por ello, no dudaron en comisionar al mismo cura de Azoyú para que iniciara el proceso inquisitorial, interrogar a los “delincuentes” y castigar a los culpables. Lo que interesaba saber a la Inquisición sobre aquel “Dios no conocido” era

“de qué materia o en qué está formado, quién fue el que lo inventó y cuánto tiempo ha, qué culto, y adoraciones le ministran, si se halla dedicado en iglesia, casa particular, o bosque, con qué título le nombran, y qué significa, qué personas son las que le dan adoración, y fomentan a ella, si encienden velas, o qué adoraciones, y oraciones ejecutan en obsequio, y reverencias del citado niño”¹⁶.

Ni tardo ni perezoso, don José Antonio de los Dolores Cárdenas llamó a declarar a seis testigos, cuyos interrogatorios se realizaron entre el 5 y 6 de noviembre de 1787. No es casualidad que el primero en presentarse fuera Jacinto Rodríguez, un mulato (o

14 Esta información se puede inferir a partir de las declaraciones de los testigos a lo largo del documento.

15 Véase el trabajo de Noemí Quezada, “Oraciones mágicas en la colonia”, *Anales de Antropología*, 11 (1974) 141-167.

16 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 172v.

negro) casado de 30 años¹⁷. En realidad, había sido el mismo Jacinto quien informó al cura de Azoyú sobre lo que estaba ocurriendo en la estancia de Juchitlán, y la manera en que el común de la gente sabía y participaba en los “milagros” del Santo Niño, a tal grado que “hasta los pequeños para pedir ruegan por el santo de Chepe Ávila”¹⁸. José –Chepe Ávila– resultó ser el cuñado de Jacinto. Su parentesco no impidió denunciarlo. Al contrario, por lo que podemos inferir en los documentos, no llevaban una buena relación. En su declaración, Jacinto narró que en una ocasión se le acercó Chepe y le dijo:

“Cuñadito, yo le quiero a vuesa merced y usted no me quiere a mí, yo quisiera que tuviera parte de mi santo, porque tengo un santo muy milagroso que de cuanto hay le sacaré con bien y hará lo que quisiere sin que le pueda la justicia”¹⁹.

A lo que Jacinto respondió:

“Soy muchacho, y no quiero averiguarme ni con los curas ni la justicia, y que no hay más que una verdad y es que no hay más santos que los de la iglesia y Dios quien me ayudará y no quiero que por eso me quiera usted porque no hay más que un Dios”²⁰.

Y tras escuchar la respuesta de Jacinto, Chepe Ávila quebró la rienda de su caballo y se marchó. Por este incidente, Jacinto habría prohibido a su mujer María Candelaria que visitara la casa de su familia, donde veneraban al Santo Niño. Él no estaba de acuerdo con lo que estaban haciendo, incluso la amenazó con denunciarla ante el cura de Azoyú en caso de no obedecerlo, al proferirle las siguientes palabras: “Mujer, cuidado con lo que haces porque te he de llevar con el padre para que te castiguen porque ese santo no es bueno, pues no está en la iglesia”.

¿Cómo interpretar este acto de apertura de la comedia que estamos viendo, como otros espectadores? A fines del siglo XVIII el mestizaje alcanza proporciones inquietantes para la estabilidad de una sociedad que en un principio fue concebida sobre el modelo de las dos repúblicas, de indios y de españoles. Los mestizos, y más aún los mulatos, son elementos inestables, en busca de un espacio propio de poder. El caso de los Lozano-Ávila, tal como aparece en el expediente es claro: la militarización de la sociedad después de 1765 y la formación de las milicias disciplinadas ofrece a José Ávila, brioso teniente de lanceros, una primera oportunidad²¹.

La posesión en la familia de un objeto con “virtudes sobrenaturales”, capaz de desafiar a la Justicia con la cual los mulatos siempre están en conflicto, es otro asidero. No tanto en realidad frente a la Autoridad de justicia: el soborno con entrega de mulas

17 La declaración de Jacinto Rodríguez corresponde a AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 174 y ss.

18 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 177 y ss.

19 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 174v.

20 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 174v.

21 Al tema están dedicados varios capítulos del libro que coordinó Juan Ortiz Escamilla, *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*. México: El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005.

se revela mucho más eficiente que el Santo Niño de Cebú, como veremos. Más bien es un instrumento de poder dentro de su propia comunidad. Al liderazgo económico de los Lozano-Ávila, dueños de ranchos y exitosos ladrones –según diversas versiones populares–, a su prestigio militar, se viene sumando la rectoría religiosa gracias a la posesión de ese objeto milagroso. Es por eso que José Ávila lanza una campaña de reclutamiento de fieles, empezando lógicamente entre sus parientes. Por supuesto el cuñado Jacinto Rodríguez rehúsa entrar en el juego: ¿por ortodoxia religiosa, como el mismo lo proclama? Es posible. También es posible que entienda el juego de José, y con sus 30 años tenga sus propias ambiciones y estrategias: en vez de enfrentarse al grupo dominante poseedor de la Justicia, puede ser una opción aliarse a él, aunque esto implique alguna delación.

También puede haber otra causa, más sutil, al enfrentamiento entre los dos parientes: en su propia declaración Jacinto Rodríguez es definido como mulato libre. En la de su esposa se le dice ser “un negro”. Entre el mulato Ávila y el negro –o así considerado– Rodríguez una brecha de intereses y de sentimientos podía existir. Más adelante veremos otro conflicto potencial de origen socio étnico, cuando la esposa mulata del padre también mulato de José Ávila, se une con un amante negro. Más aún, en el transcurso del expediente nos enteramos que el Santo Niño fue robado a un negro moribundo por el patriarca (y mulato) Nicolás Lozano.

¿Pero quién era ese Santo Niño?

Tras el testimonio de Jacinto, quedaban preguntas sin responder: ¿Quién era aquel santo?, ¿Cómo llegó a manos de Chepe Ávila?, ¿De dónde llegó? Al cabo de la presentación de testigos, se fueron armando las piezas del rompecabezas. Mucho aportó la declaración de María Candelaria Ávila Lozano, mulata libre de 28 años, esposa de Jacinto y hermana de Chepe²². Ella confesó que sí había tenido en sus manos a la figura, que era pequeña “como de ancho de cuatro dedos”, de una piedra blanca que algunos llamaban marfil²³ y que semejaba a un niño recién nacido. Según palabras de la propia María Candelaria, su madre Agustina Lozano quería heredarle el Santo Niño cuando ella muriera, no así a sus hermanos porque el santo era “muy caliente”, por no decir que tentador, y llevaría a los hombres a la perdición. Ella, en cambio, era “mujer de juicio” y lo sabría conservar. Como su esposo no la dejaba tener al santo, al morir Agustina Lozano éste pasó a manos de su hijo Chepe Ávila, quien lo presumía por toda la estancia, incluso en los pueblos de alrededor, diciendo que “no hay santo más milagroso que el de Sibúú”. Las palabras de doña Agustina habían sido providenciales.

22 La declaración de María Candelaria Lozano Ávila corresponde a AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 175v y ss.

23 Debemos recordar que las figuras religiosas de marfil se conocieron en la Nueva España a partir de los viajes transpacíficos del Galeón de Manila.

El cura de Azoyú mandó llamar a otros dos mulatos para continuar con su pesquisa. Pascual de Ávila, de 60 años, quien se refirió a la figura como un niño cogito con un pie levantado, “hasta con sus partes vergonzosas”, mientras que Marcial Cisneros, de 35 años, lo describió como una figura muy blanca que parecía de hueso y, suponía que era de marfil porque así llamaba la gente a este material²⁴. Marcial agregó que el pie del niño se había quebrado hacía mucho tiempo cuando Nicolás Lozano jugaba con él y se le cayó por accidente.

Quizás la declaración que mejor nos aclara la procedencia que aquella figurita de marfil es la del español Ramón Vázquez de 41 años, quien aseguró que este santo primero perteneció a un mentado Rodríguez²⁵, del otro lado del río Cuajinicuilapa, que la había dado a Nicolás Lozano, padre de Agustina y abuelo de Chepe Ávila²⁶. Ramón había oído decir que “lo hizo un chino de Sibú”, pero que en esto no estaban “contestes” –de acuerdo– todos. Dijo que él mismo había visto en “tierra fría” algunos niños Dios de esta materia, motivo por el cual no le sorprendería la apariencia física. Lo informado por Ramón fue repetido por el último testigo, un mulato casado de 50 años llamado Martín Morga –conocido como “Valiente” Morga–, quien recordó haber visto personalmente al Santo Niño cuando era mozo²⁷.

¿Quiénes eran los Lozanos, cómo se expresaba de ellos la comunidad? El perfil de esta familia también interesaba al Santo Oficio: si eran cristianos e iban a misa, si eran gente honrada. Los Lozanos no salieron bien librados. Ramón Vázquez se refirió al abuelo Nicolás como un ratero que no tenía “ni calzones de encima” cuando entró a trabajar a la Hacienda la Mariscalá, pero al poco tiempo se compró un rancho. Este incidente en la Mariscalá también fue mencionado por Marcial Cisneros, quien narró cómo después que Nicolás robó mucho dinero en dicha hacienda, el alcalde mayor fue por él con soldados desde Ometepeque para encarcelarlo, pero el mulato le habría rezado al Santo Niño para protegerlo y dijo: “A mí no hay quien me prenda, el alcalde mayor tiene hambre, vayan a traer dos mulas y amárrenlas ahí”.

Cuando llegó el alcalde con sus soldados a casa de Colás, como también era conocido, en lugar de aprehenderlo, pidió que le hicieran chocolate y se marchó con las dos mulas. Este alcalde de apellido Rojas aparecería más tarde en el proceso inquisitorial. Lo cierto es que el incidente de la Mariscalá y otra hacienda más llamada El Chilcahuite, donde Colás también habría arruinado al dueño de apellido Pacheco, fue recordada por los testigos. La gente de Juchitlán no entendía cómo los Lozano se

24 Las declaraciones de Pascual de Ávila y Marcial Cisneros corresponde a AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 177 y ss; sobre el primero, no sabemos si tenía algún parentesco con el acusado.

25 Este “mentado Rodríguez” en realidad era un negro de Cuajinicuilapa que se llamaba Felipe Rodríguez, pariente de la esposa de Nicolás Lozano, nombrada “la Juanota”, quien le habría robado el santo a Felipe momentos antes de que éste muriera; véase fol. 225.

26 La declaración de Ramón Vázquez corresponde a AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 181 y ss.

27 La declaración de Martín Morga corresponde a AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 183 y ss.

salían con la suya; por lo mismo, la protección del Santo Niño de Cebú que conservaban los convertía en personas de especial protección, divina o demoniaca.

El único que relacionó el Santo Niño con el mundo asiático fue el español Ramón Vázquez, al proferir que “lo hizo un chino de Sibú”, pero más adelante añadió que “en esto no está contestes todos”. Ramón tenía conocimiento de que las figuras religiosas de marfil eran comunes en la Nueva España. Es posible también que Ramón supiera de los objetos “exóticos” que llegaban en el Galeón de Manila para comercializarse en la feria de Acapulco, y de ahí su inferencia. Algunas respuestas demuestran que el marfil era un material poco conocido entre las castas novohispanas: los declarantes se refirieron a él como un hueso o una piedra muy blanca. El marfil no era una materia de su cotidianidad. Sin embargo sabemos que desde las primeras décadas del siglo XVII las figuras religiosas de marfil gozaban de buena aceptación entre la sociedad novohispana. Sobre esto especulaba Gaspar Pagés de Moncada, escribano del Galeón de Manila *Nuestra Señora de Atocha*, quien se embarcó en Filipinas en 1625 con diez piezas de “niños jesuses” de marfil para ser vendidos en la Nueva España²⁸.

Existe otro eje de análisis sobre la relación de Cebú con la *costa chica*: no debemos olvidar que la evangelización de la *costa chica* se llevó a cabo por misioneros agustinos, quienes también desempeñaron un papel protagónico en Cebú. En el caso de la *costa chica*, los agustinos establecieron un convento en Chilapa –también en el Obispado de Puebla– hacia 1603, donde se designó a San Nicolás de Tolentino como su santo patrón²⁹. Cabe la posibilidad de que la eventual identificación del Santo Niño de Cebú por parte de algunos habitantes, en especial del testigo Ramón Vázquez, se deba también a la influencia agustina. Esto, sin embargo, debe permanecer como mera conjetura.

Sobre cómo llegó el Divino Niño de marfil a la *costa chica* tampoco queda claro. A lo largo de los interrogatorios se menciona al “mentado Rodríguez”, negro de Cuajinicuilapa que trabajaba en la hacienda de Los Cortijos como primer dueño de la estatuilla. De acuerdo con Danièle Dehouve, Los Cortijos era una hacienda de cría de ganado bovino que aglomeraba a numerosos sirvientes negros de cuando menos tres lugares: uno de ellos era Cuajinicuilapa. Coincidencia o no, esta zona está también relacionada con la aparición de un santo conocido como el “Santo pesado de Zitala”, al que se le atribuye un origen mítico: la cultura oral se ha encargado de transmitir historias milagrosas que lo conciernen³⁰. La *costa chica* representaba todo un universo de creencias entrelazadas y mágicas, entre fortuitas y esperadas, que interesaban a los cuatro continentes.

Existe la posibilidad de que la figura de marfil hay sido adquirida en las inmediaciones de Acapulco, o que haya llegado a la *costa chica* como curiosidad. Sin

28 La historia de este escribano es narrada por Paulina Machuca, “De porcelanas y otros menesteres: cultura material de influencia asiática en Colima, siglos XVI-XVII”. *Relaciones*, 131 (verano 2012) 77-134.

29 Dehouve, “L’apparition”, p. 115.

30 Dehouve, “L’apparition”, p. 113-135.

embargo, nos inclinamos a pensar que la figura del Santo Niño de Cebú llegó acompañada de un filipino, como lo demuestra una historia mítica que acompañaba a esta devoción y relacionada con campos de arrozales, como lo explicaremos más adelante. Es un hecho que la población de origen asiático establecida en el puerto de Acapulco también se dispersó entre las haciendas y pueblos de indios de los alrededores; baste señalar el caso de un filipino (“indio chino”) llamado Pedro Vázquez que a finales del siglo XVII se convirtió en alcalde del pueblo de indios de Santiago Huiztoco, jurisdicción de Iguala (Guerrero)³¹. Debido a la importancia que adquirieron en la dinámica social, ya en 1762 la ciudad de Acapulco otorgaba títulos de “capitán de chinos” y “alférez de chinos” como parte de la organización militar en la Mar del Sur: no solo los mulatos sacaron provecho de los nuevos tiempos. Estos nombramientos, cuyos distintivos eran los grados de capitán y alférez de la “Compañía miliciana de chinos del puerto de San Diego de Acapulco”, eran propuestos al virrey en turno, conjuntamente con la representación de otras compañías de pardos, mulatos, negros y lanceros, de caballería e infantería³². No olvidemos que José “Chepe” Ávila era teniente de capitán de lanceros pardos de la estancia de Juchitlán en el año en que fue acusado de idolatría por el cura de Azoyú.

No hay santo más milagroso que el de Cebú

El Tribunal de la Santa Inquisición tenía especial interés en saber qué tipo de milagros y qué prácticas rituales celebraban “aquellas gentes rústicas” de la comunidad de Juchitlán. Los testigos respondieron, unos más y otros menos, dando información que apuntaba hacia una misma dirección: en la casa de los Lozano, situada en un lugar referido como “el rincón grande”, un grupo de personas se reunía por las noches a rezarle al Santo Niño de Cebú, le ofrecían velas y le decían oraciones del Justo Juez y la Santísima Trinidad.

Según María Candelaria, siendo pequeña vio accidentalmente a su abuelo Nicolás encender cuatro velas de cera prieta al Santo Niño junto con una mujer que había engañado a su marido, y para que éste olvidara su pecado le rezaron toda la noche. También confesó que una vez oyó decir a su hermano Chepe Ávila que le iba a rezar la oración del Justo Juez, dato que fue reiterado por Pascual de Ávila y por Ramón Vázquez, quien sabía que esta oración la tenía “recogida la inquisición”. Ramón también mencionó el uso de cera prieta “criolla” en los rituales al Santo Niño, quizás por la abundancia de este material en el pueblo. De todas formas, el color prieto debía de tener algún significado, ¿maligno?

31 AGN, Indios, vol. 32, exp. 350, fol. 306v-307.

32 Paulina Machuca, “El alcalde de chinos en la provincia de Colima durante el siglo XVII: un sistema de representación en torno a un oficio”. *Letras históricas*, 1, otoño-invierno (2009) 95-115.

Los dos aspectos “milagrosos” que se le atribuían al Santo Niño se reducían a dos transgresiones, una moral y otra social: ocultar la infidelidad de las esposas y evadir la justicia. Nada más terrenal que eso. Historias similares a la que contó María Candelaria se sabían de la misma familia. Pascual de Ávila mencionó que Agustina de Lozano dejaba a su marido por las noches para reunirse con su amante, sólo con rezarle el Justo Juez no despertaba hasta que ella regresara. Esto fue retomado por Marcial Cisneros, quien repitió que Agustina mantenía ilícitas amistades con un negro de la estancia de Juchitlán, y con sólo rezarle a su marido al oído se quedaba dormido “como un palo” hasta que ella regresaba de sus “deleites con su galán”.

Por otro lado, sobre la evasión de la justicia había varios ejemplos por parte de los testigos. Ya mencionamos arriba el soborno que hizo Chepe Ávila al alcalde mayor Rojas, quien se llevara dos mulas a cambio de dejarlo en paz. También señalamos el supuesto robo de los Lozano en la hacienda de la Mariscala y El Chilcahuite.

El Divino Niño Jesús y la religión de los “subalternos”

Con las declaraciones en contra y un largo historial de injurias, tanto de él como de su familia, se presentó voluntariamente José de Ávila en el Tribunal de la Inquisición de la ciudad de México. Allí, frente a los señores inquisidores, refutó todo tipo de acusaciones en su contra. Negó que tuviera escondido al Santo Niño, antes bien lo colocaba en lugares visibles de su casa, ya en la pared, ya en una repisa donde además tenía un altar con imágenes en papel del Jesús de Petaltan³³, de Santa Rita de los Imposibles³⁴, de Nuestra Señora de las Nieves y de Nuestra Señora del Carmen. Negó que su madre y su abuelo rezaran la oración del Justo Juez –entonces prohibida por la Inquisición–, pero sí el Padre Nuestro y el Ave María, y quizás alguna vez escuchó a su madre decirle la oración de la Magnífica por ser “muy buena para los torbellinos” de los infantes que se la había enseñado un cura del pueblo hacía muchos años³⁵. La oración del Justo Juez era conocida cuando menos desde 1594 con variantes, entre ellas la Oración del Justo Juez Negro. Era, sin rodeos, una súplica dirigida a Lucifer para que torturara de mil maneras a los enemigos: nada inocente. No sabemos si esto era lo que rezaban los Lozano-Ávila al Santo Niño, pero está acorde con sus necesidades de delincuentes empedernidos. Tal vez usaron otras versiones, más edulcoradas³⁶.

Es esta la ocasión poco frecuente de acercarnos a la devoción popular donde cultos locales y lejanos (Italia, Filipinas) se mezclan, donde las devociones a la Virgen

33 En el actual estado de Guerrero, en el santuario se conserva una imagen de Cristo del XVII, muy venerada.

34 Santa italiana, nacida en 1383, patrona de los necesitados.

35 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 211v.

36 AGN, Inquisición, vol. 206, exp. 9, fol. 53v, citado en Noemí Quezada, “Oraciones mágicas en la Colonia”. *Anales de Antropología*, 11 (1974), p. 161.

dominan, con el recurso a una protección muy concreta, para casos casi perdidos. Va acompañada de un verdadero recetario de oraciones, algunas ortodoxas, otras como remedios caseros. Danièle Dehouve sostiene que desde el siglo XVII se fue conformando, en la *costa chica* de Guerrero, una “nueva religión popular” basada en creencias prehispánicas (probablemente las menos aquí), europeas, africanas y filipinas³⁷. Esto significó una reinterpretación de las prácticas religiosas establecidas por la Iglesia católica, lo que Noemí Quezada llama liturgia popular.

Chepe Ávila se refirió a la figura religiosa que guardaba como un Divino Niño de marfil que había heredado la familia tras generaciones. Narró a los inquisidores una peculiar historia que le había contado su abuelo:

“Oyó contar al dicho su abuelo Nicolás: este Santo Niño de Zibú es niño consagrado, y le decía al que declara, no solo es bendito, sino consagrado y aparecido: porque un hombre tenía tres hijos, los enviaba a que cuidasen el arroz que tenía sembrado, notó que cuando iba el más pequeño de sus hijos a cuidar del arrozal estaba libre de animales que lo destrozasen; le dijeron que el muchacho estaba algunas veces hablando con un palo, que tenía en la mano, y que le nombraba el palo de amigo; una vez se vino el muchacho del arrozal, le preguntó su padre, que cómo lo había dejado solo; le respondió el muchacho que se había quedado cuidándolo su amigo; con esto dispuso, que espiasen al muchacho cuando estaba en el arrozal; fueron, lo oyeron hablar con el palo, y que le respondía también de amigo con niño que estaba también en el palo, quisieron cogerlo; y se les desapareció el niño: cogieron el palo, lo partieron, y adentro de él, se halló este Santo Niño de Zibú, y que a pocos días murió el muchacho, y se oyó música del cielo en su casa, y vieron que los ángeles se llevaron al cielo al muchacho; y assi decía dicho Nicolás cuidado que es menester venerar mucho este Santo Niño, porque es consagrado y aparecido, y favorece mucho a los que le queman velas, y lo veneran”³⁸.

¡Amplia y provechosa cita! Chepe Ávila confirmó lo que los primeros testigos habían mencionado sobre la figura: era una pieza de marfil, el Santo Niño estaba parado y le faltaba el pie izquierdo, con una mano levantada hasta el pecho, y en la otra mano sujetaba una bolita de marfil también y con una vara en ella en forma de cruz, “como que forma las cuatro partes del mundo”. Esto nos remite al Santo Niño de Cebú, como lo vimos, y más allá a sus modelos flamencos y después españoles³⁹. La mención al campo de arrozales es otra clara referencia asiática⁴⁰, con interferencias

37 Danièle Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar. Los pueblos indios de Guerrero*, Colección Historia de los pueblos indígenas de México. México: CIESAS, 1994, p. 157.

38 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 209-209v.

39 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 210v.

40 Desde el siglo XVII, el impacto humano, ecológico y comercial derivado de las relaciones transpacíficas entre Asia y América se evidenció en la presencia de numerosos filipinos o “indios chinos” en algunas zonas costeras de la Mar del Sur, además de la introducción de cultivos como el arroz (*Oryza sativa*) y la palma de coco (*Cocos nucifera* L.), y desde luego en la cultura material de influencia asiática.

en cuanto a la invención de la imagen. No debemos olvidar que son numerosas las imágenes, en particular de vírgenes, que se encuentran en el corazón de algún árbol, en especial de encino, o entre raíces, o en bulbos de flores: en cierta forma son como iconos vivos⁴¹. Pero tales tradiciones no eran desconocidas en las Bisayas prehispanicas: según un mito que recogieron los conquistadores, el hombre y la mujer salieron del interior de un bambú⁴².

Hay que añadir que hoy en día, en Cebú corre una versión entre los nativos que narra la leyenda de un pescador cebuano que encontró en altamar un trozo de madera, el cual le servía para atraer más pescados, pero además para espantar a los animales de los cultivos; de este mismo palo de madera se había formado el Santo Niño de Cebú⁴³. La historia del poder del Santo Niño sobre los animales en los cultivos, así como su eventual transformación de madera en divinidad, es una clara transferencia de las tierras filipinas a las de la Costa Chica. Por supuesto era demasiado exigir de Nicolás Lozano o su nieto que hicieran los acomodos necesarios: transformar los arrozales en milpas de maíz, explicar como un objeto de marfil puede salir de un palo. La imaginación humana tiene pocos límites, reacomoda los elementos de los mitos de unos a otros en un perpetuo bricolaje, según Claude Lévi-Strauss, pero siempre dentro de ciertas aproximaciones que el tiempo va limando. En unos 40 años el lapso era demasiado breve aún.

De valiente a desvergonzado

En poco tiempo, el proceso inquisitorial contra el mulato José Ávila dio un giro inesperado. Tras su declaración “natural e inocente”, según palabras de los inquisidores, no sólo se defendió de las imputaciones sino que acusó gravemente al cura José Antonio de los Dolores Cárdenas de holgazán, aprovechado e, incluso, de sostener una relación amorosa con una mujer de su feligresía. De hecho, desde antes de presentarse ante el

41 El cuento que narra Chepe Ávila se debe ligar con el tema animista del espíritu de las plantas, ampliamente difundido por todas las islas de Filipinas, donde los mitos de creación concuerdan en que el primer hombre y la primera mujer nacieron de un bambú. Se creía —y se sigue creyendo— que hay espíritus que residen en árboles vetustos o en madera con forma irregular e insólita. En relación con los relatos de vírgenes, por ejemplo, se pueden contar varios pasajes: poco después de la conquista de Manila en 1571, un español descubrió a un grupo de naturales venerando una estatua de la Virgen (con facciones chinas) sobre un árbol de *pandan* (*Pandanus*) en lo que hoy constituye el distrito de Ermita, situado entre Intramuros y Malate. Actualmente se conserva la estatua —cuyo origen es desconocido en la iglesia de Ermita— y se le representa levantada sobre el *pandan*. Un segundo caso corresponde a la estatua de la Virgen de Paz y de Buen Viaje que llegó de México en el siglo XVII, en que la tradición afirma que varias veces desapareció de la iglesia que los jesuitas habían construido en el pueblo montañoso de Antipolo (en las cercanías de Manila), y se le encontraba sobre un árbol llamado también *antipolo*. Un tercer ejemplo ocurrió en Manaoag, Pangasinan, donde un agricultor oyó la voz de la Virgen dentro de un árbol y, por ello, mandó que se construyera una iglesia en su honor. Esta información nos fue proporcionada por el Dr. Fernando Zialcita, profesor del Ateneo de Manila University, a través de una comunicación personal sostenida en el mes de mayo de 2012; agradecemos profundamente su gentileza.

42 William Henry Scott, *Looking for the Prehispanic Filipino*. Quezon: New Day Publishers, 1992, p. 128-129.

43 Antonia Castro Mateos, “Una aproximación histórica antropológica al fenómeno religioso filipino: el Santo Niño de Cebú (versus: Santo Niño de Praga). Sincretismo e identidad cultural en Filipinas”. *Zainak*, 28 (2006) 223-241.

Santo Oficio, nuestro mulato había escrito una carta dirigida al alcalde mayor Francisco Gutiérrez de Teherán, en la cual denunciaba al cura por las “tiránías, malos tratamientos y falta de cumplimiento de su obligación”⁴⁴. Dicha acusación no era únicamente de su parte, sino que representaba a toda la comunidad de Juchitlán y tenía poder de ésta para cualquier proceso que siguiere contra el sacerdote. Con esto, nuestro mulato sabía perfectamente que se insertaba en un juego de poderes donde el civil y el eclesiástico estaban cada vez más opuestos: era como ofrecer al alcalde mayor una rica miel.

En dicha carta, elaborada seguramente a fines de 1787 –no está fechada– Chepe Ávila achacaba al cura la “perdición” de un gran número de almas que desde hacía dos años no recibían sacramento ni oían misa en la estancia de Juchitlán, pues don José Antonio de los Dolores traía pleito con algunos miembros de la comunidad –entre ellos, Chepe–, de manera que no pisaba su suelo por no encontrarse con esos “canallas”. Entre otras cosas, Chepe denunció cuando menos ocho faltas graves del sacerdote: negar la confesión de los vecinos de Juchitlán en su lecho de muerte; por cierto, cuando la familia de un moribundo mandó llamar al cura, se negó a ir y dijo irónicamente que le dieran la confesión Chepe Ávila y Juan de Pisa, quienes portaban el Santo Niño consigo a todos lados y lo llevaban, incluso, al vecino pueblo de Ometepec⁴⁵. Tener pleitos con la autoridad política –en particular, con el alcalde mayor–, quien no toleraba las acciones del sacerdote. Ser tan avariento que se involucró en un rancho que pertenecía a la hermandad de María Santísima y se acabó las 500 cabezas de ganado que tenían las hermanas. Tener ilícitas amistades con unas mujeres del Rancho de la Virgen. Tomar los bienes de los difuntos para su beneficio personal, justificando que eran para administrar las almas de los fallecidos, como ocurrió con el difunto Lázaro Cisneros, de quien recogió 150 cabezas de ganado vacuno, mular y caballar tras su muerte, “con el pretexto de decirle que había dispuesto su alma”. Derribar una antigua iglesia erigida en la estancia para obligar a los feligreses a desplazarse hasta la cabecera para oír misa, a siete leguas de distancia en la provincia de Tlapan. Al morir doña Agustina Lozano, madre de Chepe, el cura se negó a enterrarla “en la iglesia a donde entierran a los demás” hasta pagarle 300 pesos, “cuando según la clase era mucha exorbitancia”, actitud que el sacerdote habría tomado en venganza por las rencillas con la familia Lozano. Finalmente, desatender completamente a sus feligreses, dejando sin misa a pueblos y no cumpliendo su labor evangelizadora; según Chepe Ávila, había ancianos de sesenta años que no sabían siquiera persignarse, menos aún rezar un Padre Nuestro, y así morían “sin noticia alguna de Dios”⁴⁶.

Por todo lo anterior, Chepe Ávila se deslindaba de toda sospecha de herejía, atribuyendo que el cura le hubiese “tocado en el punto de fe” para perjudicarlo, pues

44 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 196-198v.

45 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 196v.

46 Todas las acusaciones de José de Ávila se concentran en AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 196-198v.

recordó que en una ocasión don José Antonio de los Dolores Cárdenas le dijo: “eres miembro podrido”. Los señores inquisidores de la ciudad de México se quedaron sorprendidos con la defensa de Chepe Ávila. Sobre el mulato, los jueces concluyeron el 29 de julio de 1788 que

“la naturalidad e ingenuidad de sus respuestas, y la exhibición del que llaman Santo Niño de Cibú lo eximen casi enteramente de toda sospecha, aunque en su piadosa credulidad y modo de adorar la pequeñísima imagen que verdaderamente lo es de un santo Niño Jesús, ha habido algún exceso originado de su ignorancia...”⁴⁷.

En cambio, la actitud incisiva de las acusaciones del cura de los Dolores Cárdenas lo convertía en sospechoso de calumnia, fraguada por tomar venganza de rencillas personales. De inmediato, el señor inquisidor fiscal de apellido Vergara, tomó la resolución de investigar la conducta del párroco de Azoyú, quien a su parecer pasaba “de valiente a desvergonzado”⁴⁸. Pidió ayuda de un clérigo honesto y capaz de llevar a cabo esta indagatoria que conociera la región donde se situaba el conflicto, en la jurisdicción del Obispado de Puebla. De esta manera culminó la prueba más difícil para Chepe Ávila. Verdades o mentiras, la presentación del mulato de Azoyú había tenido éxito, y aquel “Dios no conocido” se había revelado como un Divino Niño Jesús en toda su legitimidad.

Mientras Chepe Ávila despotricaba contra el cura de Azoyú ante los señores inquisidores, éste escribía una carta fechada el 10 de abril de 1788, adelantándose a lo que más tarde podría recaer sobre él y anticipando la complicidad del alcalde mayor con su teniente de capitán de lanceros. En dicha misiva dirigida al Tribunal de la Inquisición, don José Antonio de los Dolores Cárdenas acusaba al mulato y al alcalde mayor Gutiérrez Terán de complicidad para hundirlo. Sobre éste último, dijo que gustaba de acudir a la sanación de brujas, contra toda norma religiosa. En una ocasión –alegó el cura– “el año pasado de 87 de resultar de una fiebre maligna quedó Terán semi paralítico y laxo de vientre, entendió era maleficio y mandó llamar las indias que se llaman brujas para que lo curaran... y les mandó bajaran brujos en los pueblos, conminándolas con prisión y azotes si no lo hacían”⁴⁹. A pesar de que la indagatoria sobre idolatría en el pueblo de San Miguel Azoyú continuó muchos años después, lo más probable es que el proceso no trascendió los entredichos más allá del papel. Todavía en noviembre de 1805, en el curato de San Luis de la Costa, por encargo de la misma Inquisición, se mandaban llamar testigos para averiguar no sólo la supuesta idolatría de Chepe Ávila con su Santo Niño, sino además la actitud del propio sacerdote e, incluso, la sospecha de herejía del alcalde mayor de Ometepeque algunos años atrás⁵⁰.

47 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 215v.

48 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 215v.

49 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 214.

50 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 241v-247.

En todo esto nada de sorprendente: las tintas están lo suficientemente cargadas de cada lado como lo requiere todo conflicto de carne y hueso. Una sola interrogante: ¿Cómo explicar que un tribunal eclesiástico, nada menos que el del Santo Oficio, pusiera en entredicho un clérigo, a favor de un juez civil y un mulato pícaro? En tiempos de las Luces lo imprevisible tenía su lógica: la secularización estaba en todos los espíritus. Salvo en los de Chepe Ávila y los fieles del Santo Niño de Cebú –en las dos costas-. En cuanto al idolito, no se le ocurrió decirnos lo que pensó de todo este zafarrancho en la *costa chica*. Eso sí: el juchiteco Mariscal Cisneros –un pardo de 48 años– afirmaba en 1805 que en su tierra “no se ha vuelto a hablar sobre el Santo Niño ni hay quien lo miente”⁵¹.

Algunas reflexiones

Hasta aquí, hemos analizado el paso de la devoción al Santo Niño desde Cebú hasta la región conocida como la *costa chica* de Guerrero durante el último tercio del siglo XVIII. Hemos recordado que se trata de una práctica religiosa que surgió en Filipinas en el siglo XVI y que llegó a la Nueva España a través del Galeón de Manila. En ambos casos, el proceso de evangelización por parte de la Monarquía hispánica dejó su impronta, al establecer los elementos de la religión católica en las sociedades nativas de ambos lados del Pacífico. Sin embargo, la devoción al Santo Niño de Cebú en la *costa chica* tuvo sus propias particularidades: la imagen de marfil representando al Niño Dios estaba en manos de una familia afro-mestiza, acusada por el cura del pueblo de idolatría. Este hecho alarmó a las autoridades del Tribunal de la Inquisición de la ciudad de México, que al analizar aquel blanco idolito de marfil, se percató de que se trataba de uno de tantos niños Jesús que circulaban en por todo el mundo católico, lo que le valió al acusado, nuestro Chepe Ávila, a librarse de un severo castigo.

Prácticamente nadie en la estancia de Juchitlán, donde se guardaba el Santo Niño, sabía su origen filipino. Sin embargo, debemos enfatizar las transferencias culturales que resultaron de los viajes transpacíficos del Galeón de Manila, que unían las ciudades de Manila y Acapulco. La adoración que recibía el Santo Niño de Cebú en las Bisayas, su tierra, poco tenía que ver con aquella de la *costa chica*. Mientras que en Cebú ocupaba el lugar protagónico de un verdadero Divino Niño, con todo un mito histórico que lo vinculaba con Magallanes y Urdaneta, con su propio convento y sus fieles seguidores que nada tenían que esconder, en la *costa chica* el Santo Niño de Cebú sobrevivía a su manera: en un pequeño altar de una modesta casa de mulatos, haciendo milagros que nada gustaban a la iglesia católica –cubrir infidelidades y ayudar a evadir la justicia–, celebrado de noche, a escondidas, en el rincón de un bosque. Y es

51 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 242v.

justamente en esas diferencias donde debemos observar cómo una sociedad responde a los intercambios culturales, a las transferencias que adquieren un significado distinto de acuerdo a las particularidades de cada sociedad. Es, en otras palabras, lo que los antropólogos llaman procesos de resignificación. Dicho esto no olvidamos que un mito genuinamente hispano-filipino (el del palo, del arrozal y de la protección contra los animales) se transferido sin mutación junto con el idolito en medio de una estancia afromexicana, a seis meses de distancia –todo un océano que cruzar- de su punto de nacimiento. La inercia es también un factor de acomodo, a veces.

Nos quedan, sin embargo, algunas preguntas por responder: ¿por qué no cuajó la devoción al Santo Niño de Cebú en la *costa chica*? ¿Por qué no hubo una apropiación simbólica de la imagen más allá de la estancia de Juchiltán y la propia familia de los Lozano-Ávila? No debemos perder de vista que la religiosidad popular toca las fibras de la economía, la política, las formas de organización social e incluso el ambiente ecológico de una comunidad⁵². Acaso la respuesta la debemos buscar en las raíces más profundas de la compleja sociedad de la *costa chica*, que más que figuras infantiles buscaba la representación materna y protectora de una virgen, o la representación madura y patética de un santo Cristo crucificado. Estas son, pues, meras conjeturas y quizás nunca logremos tener una sola respuesta. Ni siquiera el propio Gonzalo Aguirre Beltrán, amplio conocedor de la *costa chica*, se aventuró siquiera a lanzar alguna hipótesis y apenas mencionó el caso del Santo Niño de Cebú en un párrafo.

Quizás la marginalidad de la estancia de Juchitlán a finales del siglo XVIII no le permitió –o no le dio tiempo– de consolidar su imagen, como sí lo hizo el Santo pesado de Zitala, de manera que pudiese pasear entre las multitudes en fastuosas procesiones, acompañado de danzas y representaciones teatrales, con el pleno reconocimiento de la iglesia novohispana. Juchitlán era tan sólo un pobre caserío al que el padre José Antonio de los Dolores Cárdenas describía como un lugar donde corría mucha sangre, y al Santo Niño de Cebú como el cómplice de esta desgracia.⁵³ Imagen por lo demás sumamente diminuta, propia de un culto familiar, particular, que difícilmente podía exaltar la devoción de multitudes como si lo logró su hermano mayor, en su tierra de adopción, Cebú.

52 Salvador Rodríguez Becerra, "Introducción". In *La religiosidad popular. I. Antropología e Historia*. Coord. de Carlos Álvarez Santaló et. al. Barcelona: Anthropos Editorial, 2003, p. 7.

53 AGN, Inquisición, vol. 1223, exp. 13, fol. 224 v.